



Delos maravedis.



SELLO: QVARTO: VERN
DE MARAVEDIS. AÑO DE
MIL: SESENTOS: Y: CINCO

maravedis, Imposite dadho medio año desu salario de
bengado, y para ello sele despache formal Libranza
Con la qual yel Correo pondiente Peruuo y homada la Ra
zon por el Contador, sele Sanificaran a dho Receptor En
las Cuentas de su Cargo.

Andry Juez
de Contador

Dr. Alfonso
Machado

Dr. Antonio Joseph
Perez de Meca

Antuenos
Joseph Chades
Gober. Blazquez

L. 9.

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Lorca a vein
te y siete de Julio de mill setecientos cinquenta y siete
años. Los S. Lorca Justicia y Resimientos de ella, se Jun
taron a Consejo En las Salas que a costumbran como
lo han de Vro. para tratar y conferir cosas tocantes al
servicio de su Mag. Bien y Utilidad de esta Republica, Es
a saber, El Sr. Dn. Gerónimo delas Doblas Leon y Zi
neros del Consejo de su Mag. Corredor Capitan de
Guerra de esta Cud. su Termino y Jurisdicción, y los
S. Dn. Antonio Perez de Meca y Dn. Nicolas Monzón

